000288

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2026

Cerrillos, 26 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia Nº100/353/2026 de Alcaldía; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese cometido funcionario al funcionario **JUAN VEGA BENITEZ,** cédula de identidad [redacted] para realizar la función de conductor en Alcaldía desde el 23 hasta el 29 de febrero de 2026.

2. El Departamento de Personal, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/CGS
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Gestión de Personas
- Departamento de Personal
- Secretaria Municipal
- Interesadas
- Control Asistencia
- Página Web